Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANGELICA NINCO ESPINOSA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.081.156.008	CONTRATO No.	427- 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 07 AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Las actividades ejecutadas en el periodo contractual fueron las siguientes: *Población total asignada: 43 personas Activas *3 jóvenes de camino diferencial de vida * Número de mujeres firmantes: 11 *Número de hombres firmantes: 32 *Zonas asignadas para atención, acompañamiento y supervisión de la población objeto de atención: Neiva, Campoalegre, Teruel, Baraya. *Código de atención: Se realiza atención con el código FORM_PRI con modalidad grupal e individual a 43 PR asignados a la profesional y otros 10 PR asignados a otros facilitadores. *Número de atenciones con enfoque diferencial: 4 Personas en condición de discapacidad, 11 mujeres, 1 personas indígenas 1 persona afrocolombiana. *Cronograma de actividades o acciones para la implementación de los planes de reincorporación: firma y cargue de 5 Planes de Reincorporación Individual, Orientación sobre la fase de priorización de acciones del ciclo anual, Socialización de oferta educativa FA y FPT, socialización a pareja sentimental de PR asesinado sobre la ruta AUTO SAR. *Se realizaron turnos de atención en la sede del GT Huila, los días 13 y 25 de febrero del 2024. Fuente de Verificación: Planillas de asistencia, SIRR.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Las actividades ejecutadas en el periodo contractual fueron las siguientes: se realizó acompañamiento y orientación a los planes colectivos de Cooagropaz y Asoemancipadoras, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales. También se realizó acercamiento via telefonica con instituciones de educación superior como UNAD Y CORHUILA, interesadas en hacer prácticas de veterinaria y zootecnia en la finca la Herradura donde el colectivo de Cooagropaz tiene su proyecto caprino y bovino.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Las actividades ejecutadas en el periodo contractual fueron las siguientes: *Se realizó acompañamiento a la familia de PR asesinado con asesoría para servicios funerarios contratados por la ARN, socialización de la ruta AUTO SAR a pareja sentimental de 1 PR asesinado. *seguimiento a renovación de crédito ICETEX a PR asignado. *Se socializó oferta FPT a la totalidad de la población asignada, a quienes se les compartió la información vía WhatsApp. Fuente de Verificación: SIRR, Planillas de asistencia.
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Las actividades ejecutadas en el periodo contractual fueron las siguientes: *Durante el presente mes, se realizó orientación sobre la planeación, priorización y ejecución de las acciones de cada una de las líneas estrategias del PRI, a las 43 PR asignadas a mi nombre. *Se realizó acompañamiento y orientación a 5 sujetos en reincorporación para la selección de acciones de las líneas estratégicas del PRI. *Se realizó la revisión y firma de 7 planes de reincorporación de sujetos que estaban pendientes por la suscripción del documento. *Socialización de la etapa de formulación, ejecución y seguimiento de los planes de reincorporación del PRI. Fuente de Verificación: SIRR, planillas de asistencia.
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Las actividades ejecutadas en el periodo contractual fueron las siguientes: 1. Se sostuvo reunión con el equipo de sostenibilidad económica del GT Huila para lineamientos sobre el apoyo al plan de fortalecimiento de los proyectos productivos de Cooagropaz, Asoemancipadoras y Fedeagropaz. aprobados para la estrategia de sostenibilidad económica. 2. se comparte vía WhatsApp con los PR convocatorias vigentes para presentación y apoyo a proyectos productivos. Fuente de verificación: lista de asistencia

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANGELICA NINCO ESPINOSA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.081.156.008	CONTRATO No.	427- 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 07 AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Las actividades que se ejecutaron en el siguiente periodo fueron las siguientes: 1. Se realizó el registro en el SIRR de 43 asistencias de la población objeto de atención. 2. Se realizó el cargue de 5 cartillas de selección de acciones del PRI en el SIRR. 4. Se realizó el cargue en documentos adjuntos y se efectuó el registro en el SIRR de 7 planes de reincorporación individual. 6. Registro de contacto y lugar de ubicación de 3 sujetos en reincorporación. Fuente de Verificación: SIRR.
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Las actividades que se ejecutaron en el siguiente periodo fueron las siguientes: *Jornada de capacitación con la orientadora de la videoconferencia de NC, apropiación de los documentos IR-M-08, Guía y orientación para ciclo inicial, documento Registro de evaluación de planes de reincorporación individual por traslado. Fuente de verificación: correo electrónico
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Las actividades que se ejecutaron en el siguiente periodo fueron las siguientes: 1. Revisión base de desembolso de asignación mensual y apoyo de alimentación de los sujetos en reincorporación asignados, enviado a la orientadora social. 2. Revisión y diligenciamiento de base sobre actores externos y oferta institucional PRI.enviado a la orientadora social. Fuente de Verificación: Correo electrónico.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	las actividades o reuniones ejecutadas fueron las siguientes: 07-02-2025: socialización priorización de acciones PRI, con orientadora social. 10-02-2025: priorización acciones ciclo inicial, con orientadora social. 18-02-2025: reunión inducción GT Huila. con equipo primario 21-02-2025: revisión tema traslados, con orientadora social. Fuente Verificación: correo - SIRR.
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Las actividades que se ejecutaron en el siguiente periodo fueron las siguientes: *Se remitieron los correos y respuestas oportunas solicitadas por los orientadores de las diferentes dependencias. * se entrega planillas de atención psicosocial IR-F-43 del correspondiente mes, a gestión documental Fuente: correo institucional
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N°427- 2025, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 19 numerales de acuerdo con las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descritas en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de estas.

Maria Angelica Ninco Espinosa
Firmado digitalmente por Maria Angelica Ninco Espinosa

MARIA ANGELICA NINCO ESPINOSA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Liza Rocío Guebely Gallego
Firmado digitalmente por Liza Rocío Guebely Gallego

NOMBRE(S): LIZA ROCIO GUEBELY GALLEGO (E)
Cc 1075225784
Resolución o232 – 2025

Fecha VoBo: 28/02/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co